

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASÍ – 001– 2025

OBJETO: “DOTACIÓN DE NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON CONTENIDOS Y HERRAMIENTAS INTERACTIVAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ENTIDAD EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR (ITEIPA) DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$299.684.400,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (02) Meses.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (15) de julio de 2025, conoció el informe inicial y después de dar traslado para subsanación se tiene el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
						
DOTACIÓN DE NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON CONTENIDOS Y HERRAMIENTAS INTERACTIVAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ENTIDAD EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR (ITEIPA) DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO						
Villavicencio, 15 de julio de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAUFRACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	DEUK S.A.S R.L. MAURICIO CASTAÑO AGUDELO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

OFERENTE:

DEUK S.A.S
 R/L: MAURICIO CASTAÑO AGUDELO
 C.C. NO. 80.099.697 DE BOGOTÁ D.C.
 DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 80 NUMERO 73ª 21 INT 3-329
 CORREO ELECTRÓNICO: deuk.tec@hotmail.com
 TELÉFONO: 6015273828 – 3133243440

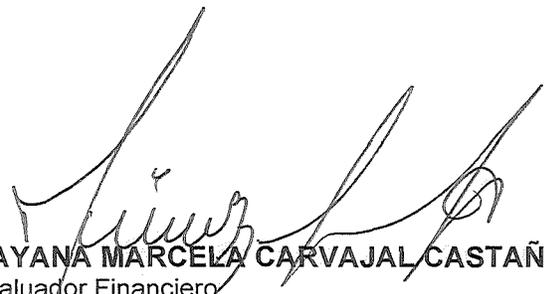


REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

Después de terminado el tiempo para traslado y subsanaciones se determina que el oferente **DEUK S.A.S** se encuentran **HÁBIL**, al cumplir con los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones, por lo tanto, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones y el cronograma en la apertura de sobre 2.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación